

El empresariado mexicano en perspectiva

ARZUAGA MAGNONI, JAVIER (2004), *RACIONALIDAD EMPRESARIAL. LOS MEGAEMPRESARIOS MEXICANOS*, GERNIKA-FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, TOLUCA, MÉXICO, 478 pp., ISBN: 970-637-009-9.

El interés particular de los empresarios por participar en la política en los últimos 25 años y su creciente importancia en la definición de las políticas económicas de los gobiernos en turno ha sido motivo de un cúmulo de investigaciones que explican esta relación. Sin embargo, tienen como denominador común interpretaciones economicistas, atribuyen a los empresarios una gran autonomía respecto de otros actores e instituciones y mediante conceptos de “hegemonía”, “bloques de poder” y “pactos”, que aluden a distintos niveles de abstracción y de difícil o nula operatividad en el análisis. Estas preocupaciones guían el trabajo de Javier Arzuaga Magnoni, *Racionalidad empresarial. Los megaempresarios mexicanos*, cuya propuesta se traduce en la construcción de un marco de análisis complejo para explicar el comportamiento de los grandes empresarios mexicanos.

En este sentido, Arzuaga Magnoni discute la autonomía y aislamiento a partir de las cuales se estudia la acción del empresario como un actor político, pues las perspectivas realizadas juzgan como contradictorias las decisiones empresariales frente a su ambiente. Para el autor, ese ambiente no es algo simple, sino que está formado por limitantes y restricciones que se presentan como establecidas para los empresarios, esto es lo que forma y define al *conjunto de oportunidad*; oportunidad en la medida que ofrece una gama de opciones disponibles para ser enfrentadas por el megaempresario de manera racional.

Para el megaempresario, dice el autor, son importantes cuatro mediaciones a través de las cuales fluyen sus relaciones en su propósito deliberado de activar y valorar el capital: la empresa, el empresariado, el mercado y el sistema político-gobierno. Estas mediaciones son pertinentes en la medida que los megaempresarios forman parte de una categoría genérica que el autor denomina el ser-empresario, que se define principalmente por la explotación de la fuerza de trabajo y la valoración constante del

capital. La primera se constituye en la finalidad del ser-empresario, la condición de su existencia y a la vez su límite.

La forma específica que adquiere la relación entre el ser-empresario y la explotación de la fuerza de trabajo y valoración del capital es lo que determina *el patrón de acumulación*, entendido como la forma de organización productiva, de gestión gubernamental hacia los empresarios y las empresas, y las políticas públicas implantadas por el gobierno.

Consecuencia de lo anterior y considerando la reconstrucción de coyunturas específicas mediante un esquema de racionalidad empresarial, según el autor, puede explicarse el sentido de la acción política de dicho actor social. Al igual que otros actores sociales, los megaempresarios están sujetos a los contratiempos de no contar con información suficiente para la toma de decisiones. Eligen sus cursos de acción de forma óptima, pero limitada por las mediaciones y una lógica de capital que trascienden su voluntad individual de elección. Aun así, tienen la posibilidad de elegir dentro de una gama de opciones lo que mejor convenga a sus intereses.

Para demostrarlo en el caso específico de México, el autor organiza el trabajo en tres partes. La primera de ellas, denominada “Racionalidad empresarial. Un marco de análisis”, describe las principales categorías utilizadas a lo largo del texto, como son: conjuntos de oportunidad, racionalidad, empresario, lógica de capital, patrón de acumulación, entre otros. También se define a la acción empresarial como la expresión singularizada de la lógica del capital. Arzuaga menciona que se concreta cuando al sujeto empresario se le presentan restricciones o conjunto de oportunidad, al cual se enfrenta de forma racional optimizando sus recursos y conocimientos para actuar de mejor manera en un patrón de acumulación específico. Utilizando nociones marxistas, explica que la determinación genérica del ser-empresario es la explotación de la fuerza de trabajo como proceso permanente de valoración del capital. De aquí que se imponga al empresario su finalidad, la condición de su existencia, pero a su vez el límite, lo cual explica el carácter de conflictividad inherente del patrón de acumulación.

En la segunda parte, llamada “El capitalismo en perspectiva”, se caracteriza el modelo taylorista, fordista y keynesiano (TFK) como un modo de acumulación de capital que demandaba ciertas relaciones con el Estado para asegurar el sometimiento del trabajo al capital, así como las áreas problemáticas que implica-

ba esta forma específica de producción. También se describe su concreción en México y América Latina mediante el modelo de sustitución de importaciones (ISI), pero sin desconocer un modelo primario exportador (PE) para esta región. Se analiza el caso mexicano detallándose sus particularidades, pero se reconoce que forma parte del modelo TFK, aplicado en el mundo durante esa época, cuyos frutos más visibles fueron expresados en el “milagro mexicano”. No obstante estos frutos positivos, el autor considera que la propia configuración del modelo era contradictoria, lo que con el tiempo se manifestó por medio de desequilibrios macroeconómicos y descontentos políticos y sociales.

Según el autor, los escenarios posteriores al estallido de la movilización social de 1968 muestran ampliamente el conflicto entre capital y trabajo en términos de una puja distributiva entre ambos. La salida del empresariado ocasionó el cambio de las relaciones de fuerza; esta situación detonó una aguda crisis económica y nuevas condiciones para la acumulación. Lo interesante del asunto radica en que esas nuevas condiciones son iguales a las definidas globalmente.

La tercera parte, titulada “Los megaempresarios mexicanos. Estudios de caso”, presenta los criterios usados para la selección de las 69 megaempresas y los 1,091 megaempresarios sujetos del trabajo. De igual forma se abordan datos específicos de las empresas seleccionadas, que corroboran su importancia en términos laborales, financieros, productivos, por sector de actividad, localización, fechas de constitución y de participación en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), estrategias de expansión y concentración. De los megaempresarios de la muestra, se detalla que al menos 105 forman parte de más de un consejo de administración de las 69 megapresas analizadas, lo que para el autor es “el núcleo del megaempresariado mexicano”, y a su vez indica el grado de concentración en pocas manos del control de la mitad de las megaempresas.

En este tercer apartado también se exponen las relaciones específicas entre los megaempresarios y sus cuatro mediaciones principales –empresa, mercado, empresariado y gobierno/sistema político– que se constituyen en instrumentos y, al mismo tiempo, en límites de la acción empresarial.

En ‘Los megaempresarios frente a sus megaempresas’, Arzua-ga enuncia un conjunto de aspectos que cualquier empresa tiene que resolver por su carácter de organización destinada a la valoración constante del capital; desde los meramente administrati-

vos (objetivos organizaciones *vs.* objetivos individuales, creciente complejidad de la estructura organizacional, racionalidad limitada de la toma de decisiones dentro de la organización y una contingencia ambiental que obliga a una constante adecuación de las estructuras) hasta los laborales (mecanismos de fijación de salario, de contratación o despido de trabajadores, impuestos, tributos y gravámenes derivados del salario).

El autor afirma que pueden distinguirse claramente tres momentos de la matriz clásica, definida en México como “el patrón contractual de la revolución mexicana”: una primera fase de institucionalización, desde la redacción del Artículo 123 constitucional hasta la promulgación de la Ley Federal del Trabajo en 1931; la segunda, caracterizada por la utilización discrecional de la legislación laboral y la consolidación del corporativismo sindical; y la tercera, donde se pone de manifiesto la crisis del patrón y la flexibilización de las normas laborales, hacia la década de los ochenta.

Según el autor, cada fase ha necesitado una forma específica de explotación de la fuerza de trabajo, lo cual ha requerido ajustes necesarios a las normas encargadas de regularla. Particularmente la última fase hizo evidente la crisis del modelo, a partir de mayor resistencia obrera y la caída del ritmo de productividad, pero donde también influyeron factores exógenos como el crecimiento e incorporación de la electrónica, la calidad para elevar la competitividad, la flexibilidad y la informática.

En ‘Los megaempresarios frente al mercado’, el autor toma una encuesta del Banco Nacional de México –realizada en 1988 con el propósito de revelar sus expectativas económicas y opiniones respecto a la inversión privada y la posición competitiva internacional de las empresas líderes de México–, y consigue destacar que las principales determinantes en la toma de decisiones empresariales están vinculadas con la estabilidad política y económica, las políticas públicas y los marcos jurídicos. Distingue los límites de mediano plazo (régimen fiscal, control de precios, política de control del gobierno, modernización de la infraestructura, trámites excesivos, etc.) y los próximos o de corto plazo (demanda interna y externa, disponibilidad del crédito, investigación y desarrollo, falta de tecnología moderna, entre otros) de los conjuntos de oportunidad del megaempresario mexicano.

Lo trascendente para el objetivo de la investigación es notar cómo, a partir de evidencia obtenida de un conjunto pequeño de megaempresas, el mercado, como mecanismo de intercambio y

asignación de recursos, no constituye un problema para los empresarios, quienes asumen que las condiciones que les presenta el patrón de acumulación les son dadas a la hora de afrontar su actividad macroeconómica, por eso operan de manera adaptativa.

‘Los megaempresarios frente al empresariado’ presenta un recorrido histórico de la instalación de diversas organizaciones empresariales y sus principales logros y dificultades en ciertos periodos; da cuenta de las transformaciones que sufrieron, fusiones y divisiones, así como su papel en el fortalecimiento del primer modelo de acumulación de matriz clásica, y su transformación radical con el modelo neoliberal en los primeros años ochenta. El cambio de patrón de acumulación fue posible debido a la conjugación de la nacionalización de la banca, la crisis económica y, sobre todo, por la ilegitimidad que la acompañó. Esta característica anuló cualquier posibilidad de un regreso, o una política de ajustes sin cambio radical.

Los megaempresarios reconocen la funcionalidad de las cámaras empresariales como representación de sus agremiados, quienes señalan que los asuntos de índole general son gestionados por sus organizaciones empresariales, mientras que los particulares lo son por cada empresa.

A pesar de que no renuncian a su participación política y que dan muestras de actuar colectivamente en momentos de crisis (mediante, por ejemplo, la Confederación Patronal de la República Mexicana [Coparmex], el Consejo Mexicano de Hombres de Negocio [CMHN] y el Consejo Coordinador Empresarial [CCE]), sus declaraciones en los medios de comunicación tienden a ser más de orden técnico que político y aparece, fundamentalmente, en la sección de negocios de los diarios *La Jornada* y *Reforma*, según lo revelan las frecuencias observadas por el autor en 1996.

Finalmente, en ‘Las megaempresas frente al gobierno’, Arzuaga da cuenta de la correspondencia entre las políticas y su influencia en las megaempresas a partir de datos empíricos; utiliza conceptos como “acción política”, “políticas públicas” y “acción organizativa” y muestra, mediante gráficas, la distribución de las acciones de los organismos empresariales por campo, tema y organización.

Aunque en este pequeño apartado el análisis se limita al año 1996, en medio de las repercusiones de la crisis, lo cierto es que los megaempresarios mantienen el perfil de sus apariciones públicas y, además, a diferencia de los ochenta, cuando pugnaban a favor del cambio de patrón de acumulación, critican la gestión

coyuntural. Esto se explica, dice el autor, porque los megaempresarios evitaron llevar las discusiones a terrenos donde pudiera ser puesto en crisis el modelo neoliberal; ante esa coyuntura vieron con mejores posibilidades adoptar un perfil técnico administrativo para buscar salidas a la crisis sin cuestionar el patrón de acumulación. Sin embargo, mantuvieron en el gobierno su principal fuente de incertidumbre y, sobre todo, en las contiendas político-electorales su principal preocupación: asegurar la continuidad del modelo.

Es pertinente aclarar que este libro no hace una revisión específica y profunda de la racionalidad de los megaempresarios mexicanos, sino del ser-empresario en genérico y los límites que restringen su capacidad de decisión.

Después de esta aclaración, permítanse unos comentarios finales. El texto presenta varias virtudes para la comunidad académica, y aunque es cierto que todo trabajo tiene límites, éstos son reconocidos por el propio autor al final, cuando menciona que queda en deuda con una explicación más específica y profunda, así como de una evaluación crítica de la aplicación del modelo más allá de los casos abordados.

Aunque no es un propósito deliberado de la investigación, no es difícil darse cuenta de que enriquece la perspectiva de los politólogos interesados en el análisis del sistema político, ya que en la investigación pone en entredicho la disciplina política de los empresarios –y en general de los diversos actores políticos y sociales– y el autoritarismo presidencial durante el siglo xx en México.

El texto aborda diversos aspectos importantes para los estudiosos de los empresarios en la medida que ha obviado algunos elementos para explicar su actuación al despojarlos de su carácter contradictorio, limitado y condicionado. Arzuaga los coloca en una dimensión justa, realista por cuanto demuestra sus limitantes, pero no por ello sin posibilidades de elección favorable. Si se toma en cuenta que responden a una lógica de capital ajena a su voluntad, que lo define como el ser-empresario, que carga con la “condena perpetua” de explotar la fuerza de trabajo, evitaremos distorsiones a la hora de analizar casos específicos. En suma, los empresarios no son ni más ni menos autónomos para el análisis social y político que el resto de los actores sociales.

Por el enfoque utilizado en la primera parte, donde se habla de capitalismo, el ser-empresario y la lógica del capital, se percibe una lectura marxista, pero el autor se aleja de la afirmación

de que el Estado sea un aliado de la burguesía “explotadora” porque pone a su disposición el entramado jurídico y político para ese fin. Demuestra que la relación no ha sido unilateral, con rendimientos siempre positivos al empresariado, sino que tiene límites precisos y que, en todo caso, el entramado institucional, jurídico y político otorga márgenes de libertad tanto al empresario como al obrero, aunque los tiempos neoliberales den la impresión de que la resistencia trabajadora está perdida.

Cabe decir que los empresarios no son ‘culpables’ de la reproducción capitalista y de la pobreza, en realidad son parte de una lógica de capital a la cual se insertan para obtener utilidades, pero sin la cual gran parte del motor del complejo sistema social, con sus avances y problemas, dejaría de funcionar. Quizá habría que preguntarse si los megaempresarios sólo se adaptan al capitalismo y a la lógica del capital, o si le imprimen un estilo particular y crítico, y en esa medida, si es posible y viable, uno más ‘humano’.

ORLANDO ESPINOSA

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEMéx
panopticos@hotmail.com

Orlando Espinosa Santiago es maestro en sociología política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y licenciado en ciencias políticas y administración pública por la Universidad Autónoma del Estado de México. Tiene un diplomado universitario en análisis político de la Universidad Iberoamericana. Se desempeña como profesor de asignatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública y de cursos en el Diplomado sobre Cultura Política y Teorías de la Democracia de la Facultad de Derecho, ambas de la UAEMéx. Su publicación reciente (2005) es “Sobre el desencanto de la democracia y la reelección”, revista *Apuntes Electorales del Instituto Electoral del Estado de México*, Toluca, México, nueva época, año IV, núm. 17, pp. 97-101. Sus líneas de trabajo consisten en caciques, elites, sistema político mexicano y democracia.

La sociedad de la información en el mundo contemporáneo

CROVI, DELIA (COORD.) (2004), *SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO*, UNAM-LA CRUJÍA EDICIONES, MÉXICO-ARGENTINA, 392 PP., ISBN: 987-1004-71-0.

Este libro, coordinado por la doctora Delia Crovi, conjuga el trabajo de muchos investigadores pertenecientes a diversas instituciones educativas de México, Brasil, Argentina, España, así como a varias disciplinas cuya preocupación fundamental es profundizar en la comprensión sobre la construcción de la sociedad de la información y conocimiento considerando las diferentes lecturas que hay acerca de este tema, por cierto, polémico y enriquecedor, que avanza con investigaciones como las de esta obra; así se abren posibilidades de incidir o intervenir desde posiciones críticas y constructivas.

El libro está dividido en cuatro grandes apartados que responden a especificaciones de una materia tan amplia, la concierne a la sociedad de la información y el conocimiento. La estructura responde a las preguntas que guiaron el trabajo: ¿qué es la sociedad de la información y el conocimiento?, ¿cómo se construye este proceso? y ¿qué pasa con la sociedad de la información y el conocimiento en sociedades con un desarrollo económico desigual?

El primer apartado, titulado “Sobre la sociedad de la información y el conocimiento”, se propone abordar teóricamente la problemática general del libro. Ahí hay dos artículos; uno, de la coordinadora de la obra, refiere antecedentes de la sociedad de la información y el conocimiento e introduce conceptos y referencias básicas para entender los conceptos específicos de este tema. El otro, denominado ‘Otro envite del desarrollo: la llamada sociedad de la información y el conocimiento’, escrito por José Guadalupe Gandarilla Salgado, aborda, desde un enfoque de la economía política, dos dimensiones que pretenden recuperar, en el marco de la lógica capitalista, algunas herramientas teóricas y conceptuales para pensar críticamente las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento. Así, cada autor desde su disciplina, comunicación o economía, traza las grandes líneas desde las cuales pueden interpretarse las características,

orígenes y desarrollo del proceso de construcción de la sociedad de la información y el conocimiento.

En el apartado titulado “Políticas públicas para una sociedad de la información”, se hacen referencias a casos específicos. Martín Becerra y Guillermo Mastrini analizan el caso de Argentina, en tanto que Abraham Sicsú y César Ricardo Bolaños alertan acerca de los problemas del desarrollo regional en una sociedad de la información y el conocimiento, donde los procesos son desiguales y las condiciones materiales también. Aunque el trabajo de estos autores revisa el caso brasileño, los problemas son similares a los de otras naciones. En este mismo apartado, Francisco Sierra Caballero ofrece una visión general de cómo se construye en Europa la sociedad de la información e identifica lógicas y tendencias. Por su parte, Armando Teixeira analiza un caso europeo concreto: el de Portugal, donde se aprecian diferencias y semejanzas con otros países.

El tercer apartado se titula “Internet” y reúne cuatro artículos. Raúl Ornelas realiza, desde México, un estudio económico de las empresas transnacionales vinculadas a las tecnologías de la información, específicamente las de telecomunicaciones e internet. El autor muestra con claridad la concentración de actividades y capitales de un pequeño grupo de corporaciones transnacionales. El artículo de Juan Carlos Miguel estudia un tema que ha sido motivo de discusiones en diversos niveles: las formas de financiamiento de internet, para lo cual reflexiona acerca de las alternativas de acceso gratuito y las de pago. El trabajo de Prudencio Óscar Mochi Alemán aborda el surgimiento y la evolución de la producción de *software* –sección con los más altos niveles de crecimiento dentro del sector electrónico informático en todo el mundo–; también revisa otra modalidad de producción de *software*, el libre. Cierra este apartado el artículo de Ndiaga Poum, quien plantea y explica por qué la ética y la deontología tienen prioridad frente al derecho cuando se trata de tomar decisiones y legislar sobre internet.

El último apartado se denomina “Usos y usuarios”, donde se hallan dos trabajos que, aunque diferentes, remiten al empleo de las nuevas tecnologías y sus usuarios. El artículo de Florence Toussaint brinda una visión panorámica de los medios de comunicación mexicanos en internet, señala puentes entre el modo tradicional de informar y el nuevo, el digital. Por su parte, Sayonara Leal presenta un aspecto interesante de la legislación en Brasil, la cual abre un espacio para la participación de usuarios y

ciudadanos de las redes. La autora enfatiza en su trabajo las limitaciones culturales de una legislación que a primera vista parecería vanguardista en materia de participación de la sociedad civil, lo que en la práctica no sucede.

Es este un libro de consulta especializado, de gran utilidad para académicos y estudiantes en un tema de gran novedad: la sociedad de la información y el conocimiento.

CRISTINA GIRARDO

El Colegio Mexiquense A.C.
cgirardo@cmq.edu.mx

Cristina Girardo es doctora en pedagogía por la Universidad de Turín (Italia) y en estudios latinoamericanos por la UNAM (México). Profesora investigadora de tiempo completo en El Colegio Mexiquense A.C., adscrita al Programa Interdisciplinario de Estudios del Tercer Sector. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Colabora con el periódico *Reforma* en el suplemento de *Cultura* (“Con-tacto”). Es evaluadora de los proyectos de Coinversión Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). Entre sus últimas publicaciones se destacan: “Los jóvenes en el tema de la responsabilidad social”, en *Responsabilidad social de los jóvenes. Un reto a la educación*, Seraj-Fundación Vamos-Indesol, México, 2003; “Las organizaciones de la sociedad civil de y para jóvenes en el contexto de la globalización”, en *Globalización y sociedad civil en las Américas. ¿Quién organiza a quién?*, UAM, México, 2002; “La convergencia tecnológica en los escenarios laborales de los jóvenes”, *Jóvenes, Comunicación y Trabajo*, UNAM, México, 2001, con Delia Crovi; “La identidad de los jóvenes ante el trabajo y sus transformaciones”, en Silvia Molina y Vedia (coord.), *Identidad, tolerancia e intolerancia*, UNAM, México, 2000. Sus temas de investigación son: organizaciones de la sociedad civil y formación para el trabajo de los jóvenes; voluntario y responsabilidad social de los jóvenes; profesionalización de las organizaciones sociales.

El general sí tiene quien le escriba: Lucy A. Medina

MEDINA RIVERA, LUCY A. (2004), *EL ÚLTIMO REVOLUCIONARIO. CRÓNICAS DE MI GENERAL*, INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA, TOLUCA, MÉXICO, 245 pp., ISBN: 968-484-608-8.

Una pregunta frecuente es la que trata la relación entre literatura e historia. Aquí daré mis puntos de vista con base en *El último revolucionario. Crónicas de mi general*, de Lucy A. Medina Rivera. Desde mis primeros trabajos la cuestión versa alrededor de si lo que escribía era verdad; la respuesta siempre fue: “Claro que es verdad”. Aunque mi contestación satisfacía en ocasiones a los curiosos, a mí me rondaba la incómoda sensación de haber dicho algo que nunca daba en el blanco.

En ese aspecto el libro es muy claro debido a su subtítulo: *Crónicas de mi general*, pues realmente es una crónica de la historia de México del siglo xx contada y recordada por el general José Ricardo Medina Otero, quien nació en Mazatlán el 15 de octubre de 1892.

El primer capítulo, “Cien años de mi vida. Según lo recuerdo”, empieza con una reflexión que todo ser humano debería hacer. “El ser humano, en su soberbia y vanidad, ha buscado siempre el secreto de la eterna juventud sin evaluar en su justa medida que lo importante de la vida no es la cantidad, sino la intensidad; yo he sido doblemente afortunado, he tenido ambas”; cantidad e intensidad, así lo asegura. También recuerda una frase atribuida al barón Von Humboldt: “El hombre es tan viejo como se siente, no importa los años que lleve a cuestas”. Con estas y muchas más sabias reflexiones, el libro cautiva desde el principio.

Los temas que en esta crónica aparecen son muchos y variados, únicamente mencionaré los relacionados con la historia, la educación y el Ejército del siglo xx en México.

1. Educación a principios del xx

El protagonista dicta clases de historia de la educación desde el punto de vista de un ciudadano mexicano nacido a finales del siglo xix, que además vivió gran parte del xx; así, afirma que “en Guadalajara la única opción para una educación superior –a prin-

cipios del siglo xx— era el seminario, en donde se estudiaba para clérigo o abogado y la escuela militar”. Pero la abogacía no le interesaba, nunca podría ser “leguleyo”; mucho menos, aseguraba, se vestiría con sotana, por lo que tampoco podría ser cura. Sin embargo, tenía el patriotismo a flor de piel. En ese tiempo, la idea de obligación de salvaguardar la patria estaba muy fuerte en todos los mexicanos. Debía servir como soldado y ser parte de la defensa de la soberanía nacional; además, no sólo sería prestigioso para su familia contar con un militar: para él, un joven soñador de 19 años, existía el aliciente de que las mujeres decían que preferían ‘novio con charretera’. Así, hizo todos los trámites para entrar a la escuela militar.

El secretario general Francisco Z. Mena fundó la Escuela Militar de Aspirantes en 1903, y su primer director fue el coronel de Estado Mayor Miguel Ruelas. Este plantel preparaba a jóvenes que deseaban ingresar al Ejército como oficiales subalternos en los cuerpos de infantería, caballería y artillería; también se capacitaba a los sargentos propuestos para el ascenso a subtenientes, para que tuvieran los conocimientos teóricos necesarios; asimismo se educaba a los oficiales que ya servían en el Ejército, pero que no tuvieron oportunidad de prepararse en alguna institución. Como se aprecia, la escuela llenaba un vacío en la organización del Ejército y complementaba al Colegio Militar de Chapultepec, de donde no egresaban suficientes técnicos ni oficiales subalternos con conocimientos prácticos e instrucción. Ahí, el general Medina aprendió la principal premisa del ejército: “Las órdenes nunca se discuten, se acatan” (p. 57).

En esa época, y luego del “Cuartelazo” en contra del presidente Madero, muchos estudiantes de la escuela pasaron al Ejército. Su educación militar fue práctica, la teoría quedó en el olvido.

Así, el general Medina entró al Ejército, con el grado de teniente, el 16 de marzo de 1913, en la División del Sur del Ejército Beligerante, comandado por el general Gertrudis Sánchez, a las órdenes directas del general Hipólito Sánchez. Ahí recibió los suministros del nuevo recluta, que consistían en una cobija casi nueva y un caballo de no muy buena alzada, un fusil de cinco tiros, alemán, viejo con bayoneta del tipo *máuser* 7 mm y un par de carrilleras para municiones (p. 86). Meses después consiguió un revólver Colt DA calibre 45 que lo acompañaría en la Revolución. Un mes después obtuvo el grado de capitán primero, debido a que en esa época la escuela era la vida, o como él decía, la lucha entre la vida y la muerte. Así, “la escuela militar más dura

y eficiente es la guerra, en ella nos fuimos forjando a la mala, aprendiendo tanto de las victorias como de las derrotas” (p. 96). Durante un corto tiempo estuvo fuera del Ejército, pero el 1 de marzo de 1917 recibió de nuevo su alta, con el mismo grado de teniente coronel, en la Cuarta División del Cuerpo del Ejército de Oriente, con cuartel general en la Estación Central de Buenavista, en la Ciudad de México.

A mediados del siglo xx vio el continuo proceso de profesionalización del Ejército con el establecimiento de la Escuela Superior de Guerra y la Escuela de Ingenieros Militares y de Transmisiones; en ese mismo periodo el general Ignacio M. Beteta fue director de Industria Bélica; en el Molino del Rey se estableció la Fábrica de Municiones, en Santa Fe se encontraba la Fábrica de Pólvora y en la Ciudadela la Fábrica de Armas; para el servicio médico de las fuerzas armadas se inauguró el Hospital Central Militar en Lomas de Sotelo. Sería la posguerra, la voluntad política o la fuerza y honestidad de las instituciones, pero esa fue época de oportunidades, hechos, avances y fortalecimiento económico. El general Medina asegura que de haber conservado México ese ritmo, hoy sería, sin duda, un país del Primer Mundo. En 1948 las fuerzas armadas dejaron de llamarse Ejército Nacional para convertirse en Ejército Mexicano y se integraron a él las corporaciones motorizadas de tanques de guerra. También se estableció el Banco Nacional del Ejército y la Armada.

2. Relatos de batallas

Los relatos de las batallas en esta crónica son tan reales que se viven cuando se leen:

Por primera vez supe lo que era el miedo, penetró muy dentro de mí, pero fue precisamente ese sentimiento el que me empujó a continuar. Cuerpos caían inertes, en ocasiones de contrarios y otras tantas de compañeros; unos morían otros quedaban mutilados; era un baño de sangre, y toda sangre mexicana. Los fusiles eran de espérame tantito, porque con sólo cinco tiros, segundos después de haber disparado, sin siquiera estar seguros de haber dado en el blanco y buscando evitar hacer el ataque aún más directo con el uso de la bayoneta, era necesario controlar las manos temblorosas para poder recargar antes de un nuevo enfrentamiento. Me llegó una terrible sensación de impotencia, de dolor y de terror. La vida misma estaba en juego, era una lucha contra el tiempo, por la supervivencia. El momento era tan intenso que los segundos parecían minutos, y los minutos, horas. Era una historia sin fin, y así continuó hasta que los federales decidieron emprender

la retirada; el toque de clarín ordenándola fue una bella sinfonía a nuestros oídos. El tronar de los disparos fue poco a poco amainando, hasta que por fin se escuchó al comandante ordenar el cese el fuego; sólo entonces logré regresar conscientemente al momento que estaba viviendo. Pasamos a tomar prisioneros, revisar muertos y heridos, así como hacernos de los pertrechos de los caídos (p. 88).

El panorama de la revolución es claro en sus descripciones:

Marchábamos de día o de noche, presentando combate en cada encuentro con federales o guerrillas enemigas; era común ver a lo largo del camino a ahorcados colgando de pirules o de postes de telégrafos. Cuando entrábamos a un combate debidamente planeado y debidamente organizado, las primeras secciones se desplegaban en orden cerrado para formar una cadena de tiradores, la segunda quedaba como sostén, mientras que las terceras se mantenían como reservas. Sin embargo, cada día se presentaba un escenario diferente que obligaba continuamente a improvisar estrategias; en donde era posible presentábamos despliegue lineal frontal, de una, dos o hasta tres líneas de ataque, pero cuando las condiciones eran adversas, combatíamos como Dios nos daba a entender (p. 90).

Algunas de sus anécdotas son chuscas; por ejemplo, en una ocasión en que huía, escuchó que el soldado que lo perseguía le gritaba: “No huyas, cobarde”, a lo que, sin voltear, contestó: “Pues no me sigas, desgraciado”... Y como el general Medina afirma: ¡así fue la revolución armada!

Asegura que en la Revolución no todos participaron por ideales, muchos lo hicieron por venganza, algunos más orillados por las circunstancias, por aventuras o por la obligación impuesta por la leva. El principal problema fue que al final del movimiento, como aseguraba Álvaro Obregón: “¿Quién nos libertará de nuestros libertadores?”

Estas primeras batallas, en que se combatía cuerpo a cuerpo o en cargas directas de caballería, cambiaron con el transcurso del siglo xx, así lo hace notar el general Medina basado en que, en agosto de 1945, Estados Unidos realizó el primer bombardeo atómico de la historia sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, ataque que en minutos dejó 170 mil muertos. El cambio fue drástico, pues el concepto bélico cambió totalmente.

3. Sueldos militares

El sueldo de capitán primero era de cinco pesos, por eso el dicho de Álvaro Obregón de que nadie aguantaba un cañonazo de 50 mil pesos. En 1917, un teniente coronel percibía cuatro pesos

oro. Durante 1919, entre las responsabilidades del general Medina estaba la de pagar con monedas de 20 pesos los sueldos de los soldados; daba a cada uno \$1.40. Este dinero se enviaba a Veracruz en monedas de oro, en pesadas bolsas de lona; el protagonista recuerda cómo se dividía el dinero entre 14 personas y sobraba un poco, que apostaban entre ellos en juegos de cartas.

En 1924 el pagador del regimiento era el entonces teniente coronel Adolfo Ruiz Cortines, quien le entregaba su pago de seis centenarios cada 10 días, luego obtuvo un aumento de cuatro centenarios más. El general Medina cuenta que eran tiempos en que el dinero rendía mucho, ya que él daba un peso de gasto diario y con eso se compraba lo necesario: un kilo de carne de res con hueso costaba 10 centavos, sin hueso, 15; el pan solamente un centavo por pieza; también recuerda que, además de los bolillos, resultado del afrancesamiento del porfiriato, había una gran variedad de pan de dulce. Por fin, comenta, podía darse el lujo de acicalarse, como todo buen oficial, en peluquería de primera, cuyo costo era de 25 centavos; las de segunda cobraban cinco centavos menos, mientras que las “a los cuatro vientos”, al aire libre, sólo cinco centavos. El transporte en tranvía era gratis para los oficiales. Y un buen restaurante, como el Chapultepec, cobraba cinco pesos de entrada y cinco pesos por “cubierto”.

El general siempre dijo que los haberes del Ejército dan para vivir con dignidad, pero nunca para hacerse rico o vivir con lujo, mucho menos para amasar cuantiosas fortunas.

4. Puestos y cargos

Tuvo a su cargo la jefatura del 38° Batallón de Infantería en Tlaxiaco Oaxaca. Durante el cuartelazo de Obregón siempre permaneció fiel al presidente Carranza y a las instituciones, lo que le costó un buen susto al ser tomado prisionero y a punto de ser fusilado, pero como él decía: “nadie se muere en la víspera”. Así que fue dado de baja y luego, por supuesto, se le reincorporó, e incluso se le dio una compensación de dos mil pesos. Recuerda los cuatro alteros de aztecas (20 pesos oro), cantidad que superaba con mucho los 378 pesos por mes que él ganaba. Se reintegró en la corporación de jefes y oficiales del Departamento de Infantería de Estado Mayor en el valle de México.

El 15 de octubre de 1924, precisamente el día de su cumpleaños, Álvaro Obregón le dio de ‘cuelga’ un ascenso a coronel en la guarnición en Campeche. Rememora esa ciudad como una ran-

chería, con un solo hotel en los altos del portal, frente al jardín central.

5. Condecoraciones

Fue comandante de la xx Zona Militar en el estado de Colima donde, como en los anteriores puestos, dio lo mejor de él. El entonces presidente de México, Miguel Alemán, le entregó la Condecoración al Mérito Revolucionario por Servicios Prestados a la Patria, como premio a la azarosa vida militar: “Se lo merece, mi general, el país está en deuda con usted”. No era la primera vez que recibía una condecoración, en febrero de 1942 obtuvo el reconocimiento de Leal Carrancista del Supremo Consejo de la Orden Nacional Mexicana, la condecoración de bronce con cinta verde Damián Carmona, otorgada por decoro profesional y honrosa actitud de lealtad a las instituciones legítimas de la nación en la jornada de mayo de 1920; un año después el Grupo de Defensores de la República Mexicana le confirió la Cruz y Placa de la Patria. En 1937, Lázaro Cárdenas lo condecoró, junto con otros compañeros militares, con la Medalla de Tercera, Cuarta y Quinta Clase de Perseverancia, insignia que honra la constancia en el servicio de las armas; un año después, la Condecoración al Mérito Revolucionario; en 1939 se instituyó el Cordón del Mérito Revolucionario que también recibió. En Monterrey, el presidente Miguel Alemán le otorgó la Medalla de la Legión de Honor Mexicana por Servicios Prestados a la Revolución y a la Patria. En 1954 el secretario Matías Ramos Santos le entregó la medalla de Perseverancia de Primera Clase, cinco años antes había recibido la de Segunda Clase; y para culminar su carrera militar, en 1955 obtuvo la más alta condecoración del Ejército de honor militar, la Cruz de Guerra de Primera Clase.

6. Errores

Además de participar en la Revolución de 1910 como parte del Ejército, Medina Otero tomó las armas en la Guerra Cristera, luchó en pueblos, rancherías y ciudades, y sus recuerdos de un cura de apellido Martínez no son nada gratos, lo calificó de sádico. Para el pueblo, la persecución religiosa y los tres años de guerra fueron la peor calamidad.

El año 1968 fue muy significativo para muchos mexicanos por diversos motivos. El general Medina afirma que fue “el año” que quedará para siempre grabado en su memoria:

Fue ese año cuando se cerró el eslabón final de mi carrera. Un día después de haber cumplido setenta y seis años de edad, me retiré del servicio activo del Ejército Mexicano con el grado de General de División, logrado a través de cuarenta y seis hechos de armas y cincuenta y cinco años y ocho meses de servicio leal a la nación. Los reconocimientos recibidos representan mi satisfacción y orgullo, el más preciado legado que dejo como testigo mudo de mis logros como soldado de México (p. 226).

Reconoce que en ese año el Ejército cometió una bajeza. Para él, como militar, significó una gran vergüenza que el Ejército mexicano, emanado de la Revolución, representado por el Batallón Olimpia, atacara por órdenes superiores a la población civil desarmada, principalmente a los jóvenes estudiantes.

7. Descripción del Distrito Federal

Otro aporte importante es la descripción de las ciudades donde vivió el general Medina; muestra su preocupación por la Ciudad de México. Relata cómo, desde finales del porfiriato y principios del maderismo, la creciente población citadina comenzó a volcarse hacia las colonias Roma, Juárez, Guerrero, Santa María y Anzures.

El general detalla con nostalgia la vida social del México de sus recuerdos; varias veces a lo largo de su crónica, recuerda los teatros –donde se ofrecían óperas, cuplés y zarzuelas–, como el Colón de la calle de Medina, atrás de la Cámara de Diputados, y el Lírico, en la calle Bolívar, esquina con la del Refugio (hoy 16 de Septiembre). También evoca las plazas de toros, la de la avenida Chapultepec y la de la esquina de Rosales y avenida Juárez, que estuvo frente a la estatua ecuestre de Carlos IV, mejor conocida como “El Caballito”, lugar en que estuvo la terminal del tranvía que recorría Chapultepec. Otros lugares citados son los paseos y restaurantes del siglo xx, donde la gente acostumbraba merendar luego de asistir al teatro. Evoca un lugar conocido como Corcobanés, ahí había el mejor pulque ‘curado’.

8. La ciencia

El protagonista de esta crónica vio el desarrollo de la ciencia del siglo XX, es grato leer la apreciación del gramófono como mágico, donde escuchó música a su antojo y, claro, posteriormente, en los tocadiscos de 33 RPM cuyos acetatos contuvieron obras completas de ópera. Asegura que con el inicio de la fotografía comercial, en esa época tuvieron auge las tarjetas postales y, por supuesto, las fotos de las coristas famosas, las favoritas del Ejército. En 1969 el hombre llegó a la Luna y a partir de entonces parece haber desaparecido la capacidad de asombro.

Recuerda también que en la década de 1920, en San Louis Missouri le aplicaron, por primera vez, quinina para el paludismo, medicamento que califica como milagroso para esa mortal enfermedad. Luego de viajar en tranvía vio el Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano llamado “metro”, al que consideró nuevo, eficaz y veloz, y que, a pesar de que se dijo que no podría funcionar bajo el suelo lacustre de México, finalmente se construyó. Lo compara con los tranvías eléctricos que empezaron a circular en 1899, gran invento representante de la modernidad y la innovación. Los cambios tecnológicos lo asombraron, por ello los plasmó en sus memorias.

Como conclusión

El general José Ricardo Medina Otero nunca vio con buenos ojos la actividad política. Reconoció lo importante que era para México y dejó una consigna a su hija, quien sí está dedicada a ella: “confío en que en ella la educación y el ejemplo le permitan aplicar siempre lealtad y honestidad, utilizando la política para servir y nunca para servirse, a diferencia de *tantos y tantos* ejemplos que en mi vida he conocido”. Consigna que Lucy A. Medina Rivera ha llevado a cabo hasta hoy siguiendo el ejemplo de su padre.

MARÍA TERESA JARQUÍN ORTEGA
El Colegio Mexiquense, A.C.
tjarquin@cmq.edu.mx

María Teresa Jarquín Ortega es doctora en historia de América por la Universidad Complutense de Madrid y en historia de México por El Colegio de México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Fue presidenta de El Colegio Mexiquense, A.C., institución que fundó, de 1990 a 1998, donde actualmente es profesora-investigadora de tiempo completo. Su campo de estudio ha sido la historia novohispana y la historia regional del Estado de México. Desarrolla las siguientes investigaciones: *Las encomiendas en el valle de Toluca*, *Los condes de Santiago Calimaya* y *La construcción de la iglesia del pueblo de Metepec*. Es coordinadora del diplomado Historia Sociopolítica del Estado de México. Entre sus publicaciones están: *Isidro Fabela, pensador, político y humanista (1882-1964)*, Instituto Mexiquense de Cultura-El Colegio Mexiquense; *Guía del archivo parroquial de Metepec*, El Colegio Mexiquense; *El culto y las representaciones solares en el arte y la arquitectura del México antiguo*, El Colegio Mexiquense-Ayuntamiento de Cuautitlán-Izcalli; *Congregaciones de pueblos en el Estado de México*, El Colegio Mexiquense. Con Carlos Herrejón Peredo publicó *Breve historia del Estado de México*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México; y con Manuel Miño Grijalva coordinó *Historia general del Estado de México*, en seis volúmenes, El Colegio Mexiquense-Gobierno del Estado de México-LII Legislatura-Tribunal Superior de Justicia. Recibió el Premio Nacional Banamex Atanasio G. Sarabia de Historia Regional Mexicana 1986-1987 por el trabajo *Metepec. Historia de la formación de un pueblo novohispano*, que se publicó con el título *Formación y desarrollo de un pueblo novohispano: Metepec en el valle de Toluca*, El Colegio Mexiquense-Ayuntamiento de Metepec. Sus últimos libros son: *Breve historia ilustrada del Estado de México*, El Colegio Mexiquense-Instituto Mexiquense de Cultura-Gobierno del Estado de México, y *Brazo de Puma: Acolmiztli Nezahualcoyotl. Historia de un rey de Tezcoco*, Instituto Mexiquense de Cultura-Conaculta.